

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Castalla, 18 de diciembre de 1992.—El Alcalde, Juan Rico Rico.

**1120** RESOLUCION de 18 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Castalla (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 285, de fecha 12 de diciembre de 1992, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.924, de fecha 15 de diciembre de 1992, se publica íntegramente la convocatoria para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso oposición libre, dos plazas de Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Castalla, 18 de diciembre de 1992.—El Alcalde, Juan Rico Rico.

**1121** RESOLUCION de 21 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Almería, referente a la convocatoria para proveer varias plazas por libre designación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 241, de fecha 18 de diciembre de 1992, aparece publicada la convocatoria para la provisión mediante libre designación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral del excelentísimo Ayuntamiento de Almería, entre funcionarios y personal laboral de la citada Corporación que reúnan los requisitos exigidos para cada puesto.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo Ayuntamiento de Almería y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almería, 21 de diciembre de 1992.—El Alcalde-Presidente.

**1122** RESOLUCION de 21 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Almería, referente a la convocatoria para proveer varias plazas mediante concurso.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 241, de fecha 18 de diciembre de 1992, aparece publicada la convocatoria para la provisión, mediante concurso, de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral del excelentísimo Ayuntamiento de Almería, entre funcionarios y persona laboral de la citada Corporación que reúnan los requisitos exigidos para cada puesto.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo Ayuntamiento de Almería y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almería, 21 de diciembre de 1992.—El Alcalde-Presidente.

**1123** RESOLUCION de 21 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Agente de la Policía

Local, vacante en las plantillas de funcionarios de la Corporación y dotada con los haberes correspondientes al grupo D de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 266, del día 18 de noviembre de 1992; en el «Diario Oficial de Extremadura» número 97, del día 15 de los corrientes, figurando igualmente expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 21 de diciembre de 1992.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

**1124** RESOLUCION de 21 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Policía Local, vacante en las plantillas de funcionarios de la Corporación y dotada con los haberes correspondientes al grupo D de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 268, del día 20 de noviembre de 1992, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 97, del día 15 de los corrientes, figurando igualmente expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 21 de diciembre de 1992.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

**1125** RESOLUCION de 21 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Local.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Subinspector de la Policía Local, vacante en las plantillas de funcionarios de la corporación y dotada con los haberes correspondientes al grupo C de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 266, del día 18 de noviembre de 1992, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 97, del día 15 de los corrientes, figurando igualmente expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 21 de diciembre de 1992.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.